



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

421

Región del Establecimiento

ATACAMA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Este protocolo está dirigido a los Asistentes de la Educación, los encargados de aseo y sanitización en instalaciones ocupadas por alumnos y/o funcionarios, teniendo, eventualmente contacto directo con desechos personales, mascarillas desechables etc. Con el fin de disponerlos en lugares especialmente destinados para ello. Este instructivo, cuenta de tres etapas. Primera etapa: Alumnos desinfectan sus puestos (mesa y silla) con toallitas de su kit personal, luego la desechan en dispensador especialmente dispuesto para estos elementos. Al retirarse los alumnos de las salas u otras personas de instalaciones se procede con la segunda etapa. Segunda etapa: Ingresa personal de aseo para realizar limpieza habitual (pisos, retiro de basura y desechos con riesgo de generar contagios) para ello el personal estará equipado con los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP). ? Overol de trabajo. ? Guantes Desechables. ? Protector facial. ? Mascarilla desechable. Terminada esta labor, el personal debe desecher los guantes y mascarilla utilizada, no pudiendo de ninguna manera volver ocuparlos. Tener en consideración que el último elemento en sacarse deben ser los guantes. El overol y el protector facial debe sanitizarse para poder ser usado al día siguiente. Tercera etapa: Esta consiste en la desinfección completa de las instalaciones con amonio cuaternario aplicado con pulverizador o cloro al 70% aplicado con paños desechables. Para ello, el personal estará equipado con los siguientes EPPs. ? Máscara. ? Buzo fumigador. ? Antiparras protección completa. ? Guantes desechables. Luego de finalizar esta tarea las instalaciones serán cerradas. La apertura se realizará 15 minutos antes del inicio de cada Jornada, para ventilar el

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:03

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ambiente. Notas: Este protocolo aplica también para los Servicios Higiénicos. Las Puertas de las salas y ventanas deben permanecer abiertas mientras se están desarrollando las actividades, finalizado y desinfectado, se cierra todo.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

1.- ORIENTACIONES PARA ESTUDIANTES • En el ingreso al establecimiento los/las estudiantes sanitizarán su calzado pasando por un limpiapiés, humedecido con amonio cuaternario. • Se presentarán obligatoriamente con mascarilla. • El inspector y/o Asistente de la Educación tomará la temperatura a los estudiantes, a la entrada del establecimiento, si éste presenta fiebre sobre 37,8 grados, se dejará en sala de aislamiento, a la espera de su apoderado y sujeto al protocolo COVID. • Antes del ingreso a clases el estudiante debe lavar sus manos de acuerdo con el protocolo. Inspectoría y Asistentes de la Educación fiscalizarán la instrucción. • La entrada a clases será diferida por ciclo con intervalos de media hora. • Se implementarán señaléticas que grafiquen la distancia social (1,5 metros). • Habrá un máximo de 10 estudiantes por sala. • Para ingresar a la sala, los estudiantes higienizarán sus manos con alcohol gel y su calzado en una alfombra sanitizadora. • Durante el tiempo que el estudiante esté dentro de la sala, debe usar mascarilla todo el tiempo y adecuarse al protocolo de distancia social. • Durante los recreos y salida de clase, se evitará todo tipo de juego de contacto físico. • Durante el almuerzo escolar los estudiantes deben utilizar los asientos marcados, según curso, horario y distancia social. • En los recreos, Asistentes de la Educación y auxiliares reforzarán la distancia social en el patio e ingreso a los baños, de acuerdo con el aforo de cada uno de ellos. • Cada docente y asistente de la Educación debe cautelar el uso obligatorio de mascarillas en todo momento, proporcionar el alcohol gel a los estudiantes cada vez que sea necesario, fomentar y fiscalizar lavado de manos, al ingresar a sala. • El uso de alcohol gel se remitirá exclusivamente al no haber llevado a cabo el lavado de manos con agua y jabón, por lo tanto, el lavado de manos será un hábito que se debe incluir en nuestra rutina diaria, antes de salir del hogar e ingresar al aula después del recreo. 2. ORIENTACIONES PARA FUNCIONARIOS • Es importante preparar las instalaciones del establecimiento antes de la llegada de los estudiantes, considerando medidas de prevención; como disponer de alcohol

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:03

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

lfpw iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

gel al interior de la sala de clases, kit de aseo y ventilar el ambiente previo al ingreso de los alumnos. • Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares, especialmente, antes y después de comer. • Use delantal o cotona que quede en el colegio colgada y con el interior protegido. • Utilice su mascarilla y disponga una de recambio. Ojala? disponer de mascarillas en la sala de clases para poder proveerle a algún estudiante que no cuente con ella. • Disponga de alcohol gel en la sala de clases. • Aplique alcohol gel de forma constante en las manos, en la manilla de la puerta de su sala de clases y en el interruptor. • Mantenga la distribución de la sala conservando la distancia entre los escritorios. • Evite disponer los escritorios en duplas, tríos o en grupos. 3. ORIENTACIONES PARA LOS DOCENTES EN AULAS. • Al momento del ingreso de los estudiantes a la sala de clases procure que este proceso se realice por turnos. Se sugiere que entren grupos de cinco alumnos en cada caso, hasta completar la asistencia total de la clase. Chequee que hayan hecho un correcto lavado de manos antes de efectuar este ingreso. • Explique las medidas de seguridad necesarias a sus alumnos y asigne roles para reforzar su cumplimiento. • Instaure nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico. • Procure darle seguimiento a los estudiantes reportados como ausentes. -Promueva el trabajo individual de los alumnos y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, etc. Explique que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora. • Vele por el uso de mascarillas entre sus estudiantes durante toda la jornada y promueva el uso de señas, carteles, símbolos y claves para poder comunicarse por parte de los estudiantes. Las nuevas formas de comunicación y participación deben ser explicadas al inicio de la clase. • Utilice recursos gráficos y audiovisuales para reforzar su mensaje, pero evite sacarse la mascarilla. En el caso de los estudiantes más pequeños, intente que no se lleven estos materiales a la boca y explique la necesidad de no llevarse las manos a la cara. • En el caso de los estudiantes en los primeros niveles, enseñe y practique con ellos el estornudo de etiqueta, llevándose el codo a la cara para estornudar. • Indique donde están los dispensadores de alcohol gel dentro de la sala para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos. • Siga el manual de limpieza y desinfección establecido por el Ministerio de Salud, según cada caso. • Mantenga puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación. • Solicite a sus alumnos evitar el contacto con telefones celulares y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados. De ser posible, sugiera que no lo lleven a la escuela. • Promueva actividades al aire libre y coordine con otros docentes para hacer uso de espacios amplios como Biblioteca, gimnasios, salas multiuso, etc. • Procure que sus alumnos no compartan material durante la clase. Y en los recreos, aproveche de ventilar las salas por lo menos tres veces al día. • Antes de salir a los recreos recuerdeles a sus estudiantes lavarse las manos al retornar a

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:03

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

la sala y hacer uso de vasos personales para tomar agua en los baños. Bajo ningún punto de vista permita que tomen agua directo de las llaves. • Organice la salida de la sala de manera dosificada cuando deba hacerlo. • Haga hincapié en la necesidad e importancia de guardar distancia por el propio bien y el de sus alumnos, ya que los niños y adolescentes suelen ser afectuosos y cercanos entre ellos. En ese sentido, es recomendable que establezca medidas de distanciamiento al interior de la sala de clases haciendo un correcto uso del espacio que dispone en su establecimiento.

4. ORIENTACIONES A LOS DOCENTES ENTRE PARES • Evite todo tipo de reuniones presenciales. Es importante insistir en que estas se realicen siempre de forma virtual o telefónica para evitar el contacto directo. • Promueva la comunicación virtual o telefónica con los apoderados. Es recomendable hacer una encuesta para determinar cuál es la forma que más les acomoda ser contactados en cada caso. • En el caso de requerir efectuar reuniones con otros docentes, prefiera espacios abiertos como el patio del establecimiento; o bien espacios que permitan mantener un metro de distancia entre las personas, siempre y cuando sea estrictamente necesario. • Apóyese de soportes virtuales y otras herramientas que ayuden a la comunicación sin la necesidad de hacer reuniones, instrucciones de trabajo u otros temas emergentes.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1.- Los estudiantes harán ingreso a la jornada en horarios diferidos, el segundo ciclo lo hará a las 8 de la mañana, mientras que el primero lo hará a las 8:30 junto al pre-básico, ya que utiliza otra entrada. Las salidas de clases también se realizarán de manera diferida, con el mismo sistema de la entrada,

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:03

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

RECREOS Durante los recreos y salida de clase, se evitará todo tipo de juego de contacto físico. • Durante el almuerzo escolar los estudiantes deben utilizar los asientos marcados, según curso, horario y distancia social. • En los recreos, Asistentes de la Educación y auxiliares reforzarán la distancia social en el patio e ingreso a los baños, de acuerdo con el aforo de cada uno de ellos. • Cada docente y asistente de la Educación debe cautelar el uso obligatorio de mascarillas en todo momento, proporcionar el alcohol gel a los estudiantes cada vez que sea necesario, fomentar y fiscalizar lavado de manos, al ingresar a sala. • El uso de alcohol gel se remitirá exclusivamente al no haber llevado a cabo el lavado de manos con agua y jabón, por lo tanto, el lavado de manos será un hábito que se debe incluir en nuestra rutina diaria, antes de salir del hogar e ingresar al aula después del recreo.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

La rutina de uso de servicios higiénicos se realizará de acuerdo al aforo de estos, dejando uno para uso exclusivo de emergencias.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se recomendará a los apoderados, que exijan a los prestadores del servicio de transporte escolar, todas las medidas necesarias para evitar contagios.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:03

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso de tener un caso sospechoso en nuestro establecimiento educacional, sea alumno o funcionario, se debe aislar a la persona e inmediatamente derivar a un centro asistencial (según convenio Isapre, Fonasa) para tomar el examen PCR correspondiente, en el intertanto se realiza un monitoreo de trazabilidad para dar cuenta a las autoridades de salud.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Al ingresar al comedor, los estudiantes deben higienizar sus manos y durante el almuerzo escolar, deben utilizar los asientos marcados, según curso, horario y distancia social. Al salir del comedor el estudiante se pone su mascarilla y se dirige al baño, donde debe seguir las indicaciones de uso de los servicios higiénicos al asear su dentadura y manos. Nuevamente se pone la mascarilla y se dirige a las zonas comunes o sala clases

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:03

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Semanas alternas (internados)
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Días alternos
Kinder	Días alternos
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:03

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Plan General de Retorno a Clases Presenciales. Objetivo General: Permitir el retorno seguro, gradual y voluntario de los estudiantes de la escuela Bruno Zavala Fredes de Copiapó, en el contexto del COVID-19, para el año 2021. Definición de las medidas específicas y organización de las jornadas: ? El retorno será voluntario. Aquellos Apoderados que no quieran mandar a sus hijos (as) al Colegio, podrán no hacerlo. ? Para el retorno se considera los cuatro pilares establecidos por el MINEDUC: • VOLUNTARIEDAD: Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos al colegio a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas. • GRADUALIDAD: El regreso a clases presenciales, se iniciará en forma paulatina y en horarios diferidos. • FLEXIBILIDAD: Se dispondrá de un horario flexible y diferido. • SEGURIDAD: Contaremos con las medidas de seguridad, incorporando las indicaciones que nos señalan MINSAL y MINEDUC ? La escuela adoptará un régimen mixto, con clases presenciales y clases virtuales. ? Se aplicó encuesta a

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:03

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Apoderados/as para contar con datos que permitieron optimizar la toma de decisiones internas. Sobre una muestra de 816 apoderados de la escuela, el resultado es el siguiente: 90,1% de ellos, no estaría dispuesto a enviar a sus hijos/as a clases en modalidad presencial; siendo la variable inseguridad por el contagio de COVID-19, la más aludida por los padres y apoderados. Encuesta de información 2021 ? Los cursos asistirán a clases presenciales en horarios diferidos de entrada y salida, en doble jornada. ? También existirán horarios diferidos para los recreos, uso de baños, espacios comunes y del comedor; por ciclos o niveles, evitando las aglomeraciones. ? Horario de ingreso y salida de los estudiantes en período inicial: De esta manera, se definen los horarios de clases en dos jornadas presenciales. Hasta este momento, con el 8 % del alumnado de manera presencial y el 92% desde sus hogares en modalidad remota, para lo que se requiere comprar recursos tecnológicos para transmisión en vivo. Cada bloque comprende una hora cronológica y los recreos serán: el primero de 15 minutos y los dos restantes de 10. JORNADA DE LA MAÑANA DE 8:00 A 12:35 bloque Nivel de transición Segundo ciclo 1° recreo 2° recreo 3° recreo 4° JORNADA DE LA TARDE de 13:15 A 17:50 bloque Nivel de transición Primer ciclo 1° recreo 2° recreo 3° recreo 4° ? Las jornadas presenciales reducidas, serán complementadas con procesos formativos a distancia, tal como se realizó este 2020 ? Para el año escolar 2021 el establecimiento adoptará un régimen trimestral de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en: ? Otorga mayor agilidad y flexibilidad al sistema escolar, para planificar el año en tramos más cortos, los cuales pueden ajustarse con mayor facilidad. Esto es particularmente idóneo para un contexto cambiante como el de la pandemia. ? Permite monitorear durante 3 períodos completos los avances curriculares. Esto es fundamental para lograr restituir los aprendizajes de años anteriores. ? Permite implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción, generando a tiempo, espacios de planificación. El plan de estudio 2021 incluirá todas las asignaturas del plan vigente. Sin embargo, dará prioridad al desarrollo socioemocional de los estudiantes y a las asignaturas de Lenguaje y Matemática, ya que actúan como prerrequisito e impactan en el desarrollo de otros aprendizajes de manera transversal. La estrategia de evaluación debe considerar una evaluación diagnóstica integral del año anterior y un periodo de reforzamiento de acuerdo con este diagnóstico. Esta evaluación debe realizarse la primera quincena de marzo y el análisis de resultados realizarse lo más temprano posible, para definir planes de nivelación y reforzamiento con el PIE y equipo Sicosocial. La evaluación, calificación y promoción se registrarán por el decreto N° 67 durante el año 2021. Este decreto pone el énfasis en el uso pedagógico de la evaluación, integrando el diagnóstico, la evaluación formativa y sumativa organizadas de forma sistemática y frecuente. El plan de evaluación para el año debe considerar la opción presencial y remota para dar continuidad al proceso de evaluación y retroalimentación en el caso de emergencia sanitaria. Todos los estudiantes de la escuela contarán con su set de textos

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

lfpw iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

escolares, los cuales dan acceso universal al aprendizaje. Estos permitirán a quienes estén imposibilitados de asistir a clases presenciales o sin conectividad puedan continuar de manera remota. Nota: Los horarios podrán modificarse conforme a la evaluación del Comité Covid-19.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Con los funcionarios de nuestro establecimiento, se realizarán talleres de inducción de manera que los protocolos de MINSAL más la contextualización que los docentes y asistentes de la educación aporten desde sus funciones, permita crear un sistema institucionalizado para las interacciones que se susciten dentro de la escuela.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

PROPUESTA COMUNICACIONAL Para la comunidad educativa en general, se implementará una campaña comunicacional, con el objetivo de dar a conocer la modalidad de trabajo 2021 y las medidas implementadas por escuela para un retorno seguro a las clases presenciales. Primera etapa: se dará a conocer el Plan de retorno seguro a los distintos estamentos, a través de talleres y publicaciones en página web, Facebook y WhatsApp, Segunda etapa A

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

través de charlas informativas y talleres a los distintos estamentos de la Comunidad Educativa. En esta etapa se considera la elaboración e instalación de señalética en los accesos, salidas, salas de clases, patios, comedor, biblioteca, sala de profesores, y otros espacios comunes del establecimiento contemplando material informativo para apoderados, estudiantes y funcionarios Tercera Etapa Esta comprenderá el trabajo con los estudiantes en el establecimiento a partir del minuto uno de su ingreso y se realizará a través de charlas de difusión de medidas de seguridad dictadas por los mismos docentes a los estudiantes y sus apoderados; y tendrá como objetivo informar, recordar y fomentar las medidas de higiene, seguridad, autocuidado y responsabilidad social. Medios de difusión: Circulares, Volantes, Señalética, Pendones, reuniones, Cápsulas educativas; presenciales y on line

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Se implementarán sugerencias a los transportistas escolares, de uso de mascarillas, sugerencias al hogar.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 20:02:04

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

ifwp iyey 4tdr

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

